CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURIDICAS)

Yo, IVONNE ANDREA CAMARGO HILARION identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.480.985 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No 216696-T de la Junta Central de Contadores de Colombia; en calidad de REVISOR FISCAL de la empresa ABCONTROL INGENIERIA SAS con NIT 830.108.265-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagado por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de Ley 1150 de 2007.

Se certifica el 26 de diciembre de 2023.



IVONNE ANDREA CAMARGO HILARION
C.C. 1.024.480.985 REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional 216696-T